

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4860 *Real Decreto 354/2015, de 30 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental a don Manuel Pulgar-Vidal Otálora.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Pulgar-Vidal Otálora, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2015,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2015.

FELIPE R.

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,
ISABEL GARCÍA TEJERINA